

REIVINDICACIONES

1. Gevokizumab que comprende SEQ ID NO: 19 y 20 para uso en el tratamiento y/o la prevención de un cáncer que involucra una base inflamatoria en un paciente que lo necesita, donde dicho paciente tiene 2 mg/L a 25 mg/L de proteína C reactiva de alta sensibilidad (hsCRP) antes de la primera administración del gevokizumab o fragmento funcional del mismo.
2. Gevokizumab para el uso de acuerdo con la reivindicación 1, donde el nivel de proteína C reactiva de alta sensibilidad (hsCRP) de dicho paciente se ha reducido en por lo menos 20% en comparación con el nivel inicial, evaluado por lo menos 3 meses después de la primera administración del gevokizumab.
3. Gevokizumab para el uso en el tratamiento y/o la prevención de un cáncer que involucra una base inflamatoria en un paciente que lo necesita, donde el nivel de proteína C reactiva de alta sensibilidad (hsCRP) o el nivel de interleuquina-6 (IL-6) de dicho paciente se ha reducido en por lo menos 20% en comparación con el nivel inicial, evaluado por lo menos 3 meses después de la primera administración del gevokizumab o fragmento funcional del mismo.
4. Gevokizumab para el uso en el tratamiento de un cáncer que involucra una base inflamatoria, donde el gevokizumab se administra en una dosis de 30 mg a 240 mg por tratamiento.
5. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el gevokizumab se administra en una dosis de 30 mg a 180 mg por tratamiento.
6. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el gevokizumab se administra en una dosis de 30 mg, 60 mg, 90 mg o 120 mg por tratamiento.

7. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde dicho cáncer que involucra una base inflamatoria se selecciona del listado que consiste en cáncer de pulmón, cáncer colorrectal (CRC), melanoma, cáncer gástrico, incluido el cáncer de esófago, carcinoma de células renales (RCC), cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de cabeza y cuello, cáncer de vejiga, carcinoma hepatocelular (HCC), cáncer de ovario, cáncer de cuello uterino, cáncer de endometrio, cáncer de páncreas, cáncer neuroendocrino, mieloma múltiple, leucemia mieloblástica aguda (AML) y cáncer del tracto biliar.
8. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde dicho cáncer que involucra una base inflamatoria se selecciona del listado que consiste en cáncer colorrectal (CRC), carcinoma de células renales (RCC) y cáncer gástrico.
9. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde dicho paciente tiene 2 mg/L a 25 mg/L, 4 mg/L a 25 mg/L, o 10 mg/L a 25 mg/L de proteína C reactiva de alta sensibilidad (hsCRP) antes de la primera administración del gevokizumab.
10. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el nivel de proteína C reactiva (hsCRP) de alta sensibilidad de dicho paciente se ha reducido a menos de 5 mg/L, 3,5 mg/L o 2,3 mg/L, evaluado por lo menos 3 meses después de la primera administración del gevokizumab o fragmento funcional del mismo.
11. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el gevokizumab se administra cada cuatro semanas (mensualmente).
12. Gevokizumab para el uso en el tratamiento de un cáncer que involucra una base inflamatoria en un paciente que lo necesita, donde dicho uso comprende

administrar una dosis de 30 mg a 120 mg de gevokizumab o un fragmento funcional del mismo por vía intravenosa cada cuatro semanas (mensualmente).

13. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el gevokizumab se usa en combinación con un agente quimioterapéutico.

14. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde dicho agente quimioterapéutico es un agente citotóxico general.

15. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13, donde dicho agente quimioterapéutico es un inhibidor de VEGF.

16. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13, donde dicho agente quimioterapéutico es un inhibidor de punto de control.

17. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13, donde dicho agente quimioterapéutico es un inhibidor de PD-1 o inhibidor de PD-L1.

18. Gevokizumab para el uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el gevokizumab se usa en la prevención de la recurrencia o recaída del cáncer colorrectal, del carcinoma de células renales (RCC) o del cáncer gástrico (que incluye cáncer esofágico) en un paciente después de que dicho cáncer ha sido extirpado quirúrgicamente.